

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N°
121-2016/SBN-SG**

San Isidro, 22 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 092-2012/SBN-SG, de fecha 29 de noviembre de 2012, se autorizó la cobertura de la plaza de Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por el Abogado Carlos Alfonso García Wong;

Que, teniendo en cuenta que el citado funcionario se encontrará de comisión de servicios fuera de la ciudad de Lima los días del 23 al 25 de noviembre de 2016, se ha visto por conveniente encargar las funciones de la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, al ingeniero Fernando Javier Luyo Zegarra, por el mencionado período;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al ingeniero Fernando Javier Luyo Zegarra, las funciones de la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, los días del 23 al 25 de noviembre de 2016, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.





PAUL LLAMOJA CABANILLAS
Secretario General (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES